EL MUNICIPAL

DIARIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES - EDICIÓN - MARZO 2022

CON LAS CAUSAS DEL PUEBLO!!!

#ADEOMVOTASI CLASISTA Y SOLIDARIOS AYER Y SIEMPRE

NUEVO EJECUTIVO,
NUEVAS RESPONSABILIDADES.

PROTOCOLOS Y
Y NUEVOS HABITOS

SANAMIENTO HACE AGUA

HOMENAJE A HONORIO,
30 AÑOS PRESIDENTE DE ADEOM.

CONCURSOS 2022

#8M COMISIÓN DE GÉNERO

Adeom - Canelones 1330 - adeom@adeom.org.uy - 2902 0797 - www.adeom.org.uy

ADEOM

CONSEJO EJECUTIVO - PERÍODO 2021/23

Secretaria General
Valeria Ripoll
Lista 27

Presidente
Anibal Varela
Lista 307

Secretario de Finanzas
Andrés Cuevasanta
Lista 2011

Secretario de Cultura
Alberto Cancela
Lista 27

Secretaria de Organización
Marta Suanez
Lista 307

Pro Secretario General
Nehrú Fernández
Lista 27

Vice Presidente
Julio Cameto
Lista 307

Secretario de Prensa
Danielo Mera
Lista 24.04

Secretario de A. Sociales
Felipe Vilches
Lista 27

Secretario de Deportes
Martín Corujo
Lista 27

Comisión Permanente
Silvia Tejera
Lista 27

Camilo Cruxen
Lista 2011

Riquen Bonfiglio
Lista 1

(los compañeros definieron no exponer su imagen)
Ana Lemos
Lista 1966

Guillermo Miniño
Lista 1966

HORARIOS DE ATENCIÓN

Servicio Jurídico
(Dra Gallegos y Bush)
Martes y Miércoles de 16 a 18 hs.
Jueves y Viernes de 10 a 12 hs

Banco de Sangre y Fondo Solidario
(A.S. Dora Lorenzo)
Martes y Jueves de 14 a 16 hs.

Biblioteca
Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.

Comisión de Vivienda
Lunes de 9 a 11 hs. - Viernes de 15 a 17 hs.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Presidencia
- interno 120 – 099 751122

Secretaria General
- interno 108 - 099 798674

Secratería de Finanzas
- finanzas@adeom.org.uy - interno 104 – 099 797212

Secretaría Organización -
secretariaorganización@adeom.org.uy – interno 109 – 099 775529

Secretaría de Prensa prensa@adeom.org.uy – interno 115 – 099 789203

Secretaría de Asuntos Sociales –
sociales@adeom.org.uy – interno 125 – 099 745473

Secretaría de Cultura
- interno 107 – 099 805110

Secretaría de Deportes
- 099 746466

Comisión de género
comisión.genero@adeom.org.uy

ADEOM INFORMA - CANELONES 1330 - ADEOM@ADEOM.ORG.UY

Salú compañeros vamos por mucho más!

Un gusto volver por este medio a comunicarnos!! Después de 2 años de pandemia, que nos hizo reinventarnos en cuanto a cómo comunicarnos a la distancia con la mayoría de ustedes, mediante publicaciones o videos, fueron 2 años muy duros donde nuestra prioridad fueron siempre ustedes, el cuidado de su salud, comenzamos adelantándonos a los primeros casos de covid 19 en Uruguay, con un protocolo que se activó de forma inmediata al aparecer esos primeros casos, pero también haciendo protocolos específicos para los compañeros y compañeras que debían mantener la presencialidad en sus servicios, esos servicios fundamentales para la población y que nunca se cortaron.

Quiero agradecerles a todos hoy, porque fueron tiempos muy difíciles, de gran incertidumbre pero de mucho compromiso, donde aprendimos juntos sobre este virus del que nada sabíamos, agradarles a los delegados de seguridad que tuvieron una tarea muy compleja con los que estuvimos en comunicación permanente.

Fueron tiempos de distancia, de no poder vernos, ni abrazarnos, donde perdimos familiares, amigos y compañeros... en lo que pudimos dimos una mano, tapabocas, canastas de alimentos para quienes tenían covid, logramos que la certificación fuera específica y no causara deméritos, partida teletrabajo, estuvimos presentes en los sectores con presencialidad junto al resto de los compas de la comisión permanente de salud y seguridad que estuvo en sesión permanente. Quiero tomarme unas líneas para recordar a esos compañeros que perdimos...Pedro, Marcelo, Rodrigo, Mateo, el Castor, Tania, Gabriel, Hugo, Cristina, Gustavo, Omar, Nestor y Julio algunos de ellos amigos a los que nunca olvidaremos y por los que hoy esperamos ingresen sus hijas en los casos que es posible.

En medio de esta incertidumbre nunca paramos de trabajar, no solo en los protocolos covid, porque tuvimos elecciones departamentales cambio de autoridades y por lo tanto discusión de un nuevo convenio colectivo donde asegurar lo importante para la vida de la familia municipal, sin la posibilidad de reunirnos buscamos la forma de realizar una asamblea mediante la herramienta zoom, donde sin conflictos ni paralizaciones, a partir de nuestra plataforma reivindicativa llevamos una propuesta de convenio colectivo que incluye, la no pérdida de salario real, ajustando por IPC proyectado y con la posibilidad por primera vez en más de 20 años de discutir a partir de los ingresos de la IM de este año, aumento real de salario, solarización de partidas o lo que Adeom resuelva discutir, convenio que conquista la discusión de la presupuestación de los trabajadores de los sectores históricamente contratados como la orquesta filarmónica, comedia nacional, banda sinfónica, TV ciudad entre otros , en el caso de este último además, pasar a los compañeros que están en la órbita privada a ser trabajadores municipales, una conquista histórica que está en nuestra plataforma hace muchísimos años, convenio que contiene promociones y concursos, los concursos además con el compromiso de disminuir interinatos y asignaciones de funciones otro reclamo de tantos años de Adeom, también logramos el aumento de la unificada de los compañeros profesionales, 2 instancias de presupuestaciones, aumento de monto para salud y seguridad laboral, discusión del SIR, entre muchos otros puntos que logramos conquistar, en medio de la situación que vive nuestro país, donde la mayoría de los trabajadores privados y públicos pierden salarios y puestos de trabajo.

Otro logro muy importante es el ingreso de las compañeras obreras discriminadas por ser mujeres del llamado obrero del año 2011 y el compromiso de que va a ingresar hasta la última antes de hacer un nuevo llamado. También conquistamos la partida de descentralización para los compañeros guardavidas y de la secretaría de deportes que hace varios años la reclamaban ya que les correspondía, también alcanzamos el acuerdo de cambio de carrera de los compañeros de operativa de contenedores que llevaba 15 años sin conquistarse.

Otro tema que ha sido reclamado y prometido en campañas electorales de nuestro sindicato sin dudas es nuestra colonia de vacaciones como nuestro complejo deportivo, bueno ambos están en proceso ya que los solicitamos y tuvimos respuestas favorables, de una vez por todas y después de tantas excusas para no hacerlos hoy están encaminados para ser una realidad, y que se podrán hacer gracias al ahorro económico y buena administración que se llevó adelante.

Antes de terminar este artículo, quiero agradecer a todo el equipo de compañeros y compañeras que estuvieron al frente de asuntos sociales y organización en el periodo pasado, donde entregamos canastas de fin de año y los juguetes de reyes y tickets para el parque rodó, en ambos años de la pandemia, de forma muy ordenada logramos hacer todas estas tareas y que pudieran llevarse ustedes estos beneficios, también la alegría de poder terminar el año con los campeonatos organizados por nuestra secretaría de deportes, poder verlos en la cancha y darnos ese abrazo que hacia tanto tiempo no podíamos darnos.

Adeom es un sindicato maravilloso, que me permite enorgullecerme a diario con las tareas que hacemos los trabajadores municipales, en esta pandemia más orgullosa aún, trabajamos en un cambio de estrategia, cambio de imagen de los trabajadores municipales tan injustamente castigados por la opinión pública, estoy convencida que vamos por bueno camino, y el resultado electoral donde volvieron a confiar en nosotros por lo que estamos muy agradecidos, nos dice que es por ahí, que debemos profundizar, elecciones en las que innovamos con un sistema informático que nos permitió aumentar la votación y hacerles más práctico a ustedes el poder participar.

“Adeom, es un sindicato maravilloso, que me permite enorgullecerme a diario con las tareas que hacemos.„

En este mes de marzo, mes de las mujeres, vaya el saludo para todas las trabajadoras municipales que realizamos tareas fundamentales para que los servicios puedan funcionar!!

Que alegría caminar hacia la normalidad, que alegría volver a vernos cara a cara, que alegría poder volver a llevar el municipal sector por sector, mano a mano! Salú compañeros, vamos por mucho más!!!

Secretaria General - Valeria Ripoll

Seguimos de pie!

La lucha por los derechos que queremos conquistar continúa, y la protección de los ya conquistado sigue en pie.

Compañeros y compañeras, en esta primera edición queremos agradecerles el apoyo conferido por ustedes en estas elecciones, colocarnos nuevamente en el Consejo Ejecutivo de ADEOM, este es un nuevo desafío que asumiremos con las mismas ganas de militar y colaborar con nuestra ADEOM que nos ha caracterizado siempre. Desde las responsabilidades que asumimos y fieles a nuestra tradición, estamos convencidos que podremos aportar nuestro granito de arena. El resultado de la elección no nos permite eludir las responsabilidades que nos confiaron los compañeros y es por eso que más allá de la coyuntura interna aquí estamos para ayudar a reencausar lo que a nuestro juicio es fundamental para devolverle al sindicato la fortaleza necesaria para conseguir nuestras reivindicaciones, marcando nuestras diferencias y proponiendo nuestras convicciones, pero por encima de todo respetando las opiniones de todos.

El gran desafío es construir unidad por el bien de nuestro querido sindicato, de modo que el colectivo de compañeros se sienta representado sin importar la corriente de pensamiento de que cada uno, de eso se trata la unidad, priorizar el bien común por sobre todas las cosas.

Entre nuestros objetivos primarios en este próximo periodo está el reclamo de ingreso de personal -una necesidad inmediata-, en cada recorrida, en cada conversación con nuestros compañeros, es recurrente la falta de trabajadores en todos los sectores. Esta falta es en parte cubierta tanto con el plan ABC, como con los jornales solidarios y con las empresas privadas.

Vamos a enfatizar con la re municipalización de servicios, subrayando la disconformidad tanto con el plan ABC, como con los jornales solidarios, esto nada tiene que ver con los trabajadores que lo integran, es que los mismos fomentan el trabajo en condiciones de precariedad, a trabajo permanente, trabajador permanente. Queremos generar un marco de discusión en materia de privatizaciones y tercerizaciones, en tal sentido es fundamental luchar por nuestros puestos de trabajo, que sea realizado por funcionarios Municipales, creemos firmemente que tenemos la capacidad necesaria para llevar adelante tales tareas para que no sea de uso continuo la tercerización de los servicios, que a nuestro juicio, termina teniendo un costo financiero mayor a si fuera realizado por nuestros compañeros. En la misma línea consideramos la necesidad urgente de integrar el equipamiento y las herramientas adecuadas, condición básica para realizar la tarea en forma eficiente.

Un 8M combativo

Este 8 de marzo será un año más de combatividad de nuestras compañeras. Adeom ha logrado mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo con vestuarios acordes e instalaciones. También se ha mejorado en la erradicación de los acosos laborales, sexuales, morales y sicológicos en los lugares de trabajo. Pero tenemos que seguir a paso firme colectivamente, denunciando, alertando, combatiendo, para erradicar totalmente las prácticas machistas en nuestra tarea diaria. Todavía falta que todos y todas estemos involucrados en terminar con esas prácticas, no acordes a los tiempos que corren. Por eso machamos juntos a nuestras compañeras el 8 de marzo.

No será un adiós, es hasta siempre compañeros.

Imposible no conmoverse hasta lagrimas ante las pérdidas sufridas por el movimiento obrero en los últimos tiempos. Platero, Honorio, Zabalza, calaron hondo en nosotros con su partida, pero dejan su enseñanza, su afecto, su compañerismo, su incondicionalidad en la lucha de clase. Hoy su ausencia nos debe comprometer a seguir con la lucha, con la protección de los más débiles, con el compromiso con el del al lado. Que su recuerdo y legado perdure por siempre.

EL REFERENDUM DECISIVO.

El próximo 27 de marzo votamos "SI".

Nuevamente y como en el año 1992 (plebiscito contra la privatización de las empresas públicas), nos colocamos en la primera línea de lucha para defender nuestros derechos y libertades. Esta ley que incorpora 135 artículos nefastos para el país y en particular para el pueblo trabajador. Dichos artículos claramente van en desmedro de nuestras libertades, derechos y contra una justicia equilibrada. En resumen, significa un retroceso en los avances obtenidos por toda la clase trabajadora.

A modo de ejemplo:

Articulo392 - LIBERTAD DE TRABAJO Y DERECHO DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA. Evidencia la reglamentación del derecho de huelga, derecho consagrado en la Constitución de la República. Fue reglamentada mediante decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2020, que faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a intimar en cualquier momento el desalojo del lugar de trabajo como también el uso de la fuerza pública. Es una norma represiva, que criminaliza la protesta social, y que lejos de garantizar, restringe los derechos constitucionales.

Articulo 45 – Agrega el uso de la fuerza a la continuidad de un daño y establece la perturbación grave del orden público como elemento que habilita el uso de la fuerza en la disolución de reuniones o manifestaciones con la potencialidad de servir a la criminalización de la protesta social.

Salud compañeros/as.

ANIBAL VARELA
PRESIDENTE DE ADEOM

El 27 de marzo los y las municipales VOTAMOS SI!

Muchas son las razones para votar SI para anular los 135 artículos de la LUC (Ley de Urgente Consideración). Como primera veremos que es una Ley que en realidad son muchas leyes en una, por lo que no permitió que la sociedad discutiera sobre Seguridad Pública y Proceso Penal, Educación, Empresas Públicas, Inclusión Financiera, Combustibles, Relaciones Laborales y Seguridad Social, Adopciones, Alguileres, Libre Circulación y Portablilidad numérica.

En este artículo daremos una pincelada de algunos aspectos.

Como ya lo han indicado personalidades de todos los ámbitos (universidad, sindicatos, juristas, y entendidos/das en cada tema) la ley pretende fortalecer la capacidad del Estado para reprimir y desvaloriza las capacidades de transformar las realidades que generan inseguridad y vulnerabilidad social y a la vez favorece el lavado de dinero flexibilizando las restricciones fiscales a las grandes transacciones. En cuanto a Seguridad, en el tema de legítima defensa, es falsa la creencia de que eso no existía antes, el problema en el artículo que refiere la LUC es que prioriza la propiedad privada por la vida personal y permite encubrir situaciones turbias bajo el manto de legítima defensa. Se aumentan las penas por ejemplo para la resistencia al arresto propio o ajeno, posibilitando la discrecionalidad de la policía. La LUC no da más seguridad, da menos garantías.

En educación es claro que se establecen las condiciones para propiciar el desarrollo de la Educación Privada, se quita la denominación de Educación Pública y se deja solamente Educación al referirse al Sistema. Otro ejemplo claro está en el art. 129 del capítulo Educación "TRATADOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL":

Se elimina "...que directa o indirectamente signifiquen considerar a la educación como un servicio lucrativo o alentar su mercantilización". En su lugar, se propone que "...que directa o indirectamente reduzca la educación a la condición de servicio lucrativo". Por lo que se legitima la mercantilización.

En relación a las Empresas Públicas y el presupuesto estatal, también se establece en los artículos la mirada de "achicar el Estado", por lo que se favorece a la competencia privada frente a las empresas públicas generadoras de beneficios a toda la población a través de las ganancias que éstas generan y las políticas que permiten a toda la población a acceder a los servicios.

En lo referente a adopciones se "quita la potestad exclusiva de INAU en la selección de familias adoptantes, dejando la posibilidad de que el Juez de Familia resuelva la selección de una familia sin haber pasado por el proceso de selección de los equipos técnicos de INAU". Si realmente se quiere agilizar el proceso de adopción, no es quitando los controles de los equipos técnicos que velan por los niños y niñas, se debería aumentar el presupuesto y las capacidades del INAU.

Hay muchos de los aspectos a tener en cuenta para anular estos artículos de la LUC que quizás no veamos los efectos de modo inmediato, pero en lo referente a el aumento de los combustibles, que afectan a todas las economías (domésticas o no), o lo referente a la capacidad de protesta de las organizaciones populares, o también en lo referente a los desalojos "express", la calidad de la educación, la habilitación de trabajo en negro, etc, es notorio que los y las trabajadoras municipales veremos afectada nuestra vida. Pero además no vivimos en una burbuja, si por ser municipales hemos logrado muchas conquistas que quizás no se vean afectadas, nuestras familias, amigos, amigas, vecinas y vecinos si se verán afectados por el resultado de una ley que propicia el mercado de los grandes capitales, disminuye la capacidad de un Estado solidario que garantice derechos sin ver si eso es rentable o no, es decir es una ley que aumenta los privilegios de unos pocos.

Estas son algunas razones para anular los 135 artículos votando SI, pero hay mucho material en las redes e internet (no tanto en los grandes medios de comunicación que en general apoyan el NO, aunque no lo digan de forma explícita porque son grandes empresas que como hemos visto son beneficiadas con a LUC).

Es importante informarse y votar de forma consciente para que otros con otros intereses no decidan por tí. Otro dato: votar en blanco es votar NO.

> **"Es importante informarse y votar de forma consciente para que otros, con otros intereses no decidan por tí.**
>
> **Otro dato: Votar en blancoes votar NO!"**

Por esto y mucho más las y los municipales el 27 de marzo votamos SI a la anulación de los 135 artículos de la LUC.

Te invitamos a participar de las actividades por la campaña que está realizando la comisión del SI de tu sindicato.

1 - Comentarios de la página "Luc comparada" en: **https://resistencia.uy/**
2 - Idem.

Artículo de Virgina Ross.

Artículo 392

¿Qué prejuicios y perjuicios introduce la LUC en las relaciones laborales?

"La huelga es el gran motor del crecimiento de los derechos laborales y de los derechos sociales en Uruguay y en cualquier parte del mundo".

Que idea traduce la LUC en materia de legislación laboral. La ley parte de dos premisas falsas, la primera de ellas es poner en duda el carácter pacífico de la huelga.

La ley y el segundo prejuicio que deja ver este corto articulado de relaciones laborales es que el trabajador /a es mas libre en tanto se supriman las normas laborales que tienen a protegerlo. Menos normas de protección hacen que el trabajador sea mas libre es un prejuicio típico del pensamiento liberal muy claramente plasmado en la luc también esta muy claramente plasmado en la ley de teletrabajo.

Primer prejuicio: que es lo que dice la ley articulo 392. "El estado garantiza el ejercicio pacifico del derecho de huelga", eso dice la LUC, o sea que del universo de huelgas que se puede hacer el estado garantiza, solo garantiza las de carácter pacifico, lo cual quiere decir que hay huelgas que no son pacificas que son de carácter delictivo, no son pacifica.

Yo cuando preparaba esta breve exposición repasaba mi ya larga trayectoria como abogado de sindicatos y no recuerdo a ningún trabajador sindicalizado huelguista con un palo o pistola de balas de goma. Si he visto balas de goma incrustadas en la piel de los trabajadores, no de trabajadores/as haciendo un ejercicio no pacifico, delictivo de la huelga.

La huelga en realidad es un derecho humano fundamental esto es obvio para todos, pero conviene tenerlo presente cuando la LUC dice que es unicamente se garantiza aquel que es ejercido pacíficamente. Por que en realidad si nosotros decimos que la huelga es un derecho fundamental como lo son a la salud, a la educación a la vivienda, el derecho de propiedad, vaya si nos debería llamar la atención que la LUC no dice que el derecho a la salud, de propiedad, deba ser ejercido pacíficamente.

Por que la LUC dice que el derecho de huelga deba ser ejercido pacíficamente lo cuál parece obvio para cualquier derecho, por que pone el foco en la huelga. Y aquí esta el prejuicio, yo si fuera Marxista, que no lo soy, diría que es un prejuicio de clase podríamos decirlo así.

Indirectamente la LUC tiende a identificar la huelga con un acto de violencia, ese es el prejuicio que esta en el fondo, la huelga esta al borde de ser un acto de violencia, por eso nosotros solamente vamos a garantizar el pequeño territorio de aquellas que son pacificas.

Lo cierto es que la huelga genera una presión, un malestar, un perjuicio, una perturbación, desde luego que si. En primer lugar para el trabajador/a que la hace que se ve privado de su salario, para el empleador que se vera privado de incrementar su ganancia, también para los usuarios, pero en realidad se hace por eso. Si nosotros le quitamos esa adrenalina no nos quedamos con nada, la huelga no es para agradar a nadie, nadie entra en un conflicto en ningún orden de la vida para pasarla bien.

A los conflictos se ingresa cuando no queda otro camino, la huelga es el gran motor del crecimiento de los derechos laborales y de los derechos sociales en Uruguay y en cualquier parte del mundo derechos conquistados a través de la lucha gremial, que alcanzan no solamente aquellos que se sacrificaron si no también aquellos no huelguistas.

Por lo tanto la huelga, trata de generar una perturbación, no es una reverencia, no es una gentileza de los trabajadores hacia el empleador.

La preocupación es entorno a como se va a interpretar esto de que el estado garantiza el ejercicio pacifico de la huelga, por que hoy por hoy como han dicho voceros del gobierno no ha pasado nada.

el Uruguay no ha cambiado sustantiva mente a partir de la LUC dicen, pero estas normas quedan como se va a interpretar. Tengo anotado lo que dijo el intendente Maldonado, respecto a la marcha de los trabajadores bancarios, dijo que esta dispuesto a desplegar un operativo policial para impedir la marcha. Esto dijo el Intendente de Maldonado, la huelga no tuvo lugar, la marcha no había tenido lugar y aquí se ve como se materializa el prejuicio. Sin embargo ya se esta dispuesto, se anuncia, de por si, que esa marcha no va a ser pacífica supongo debe ser ese el fundamento que tenga el intendente para decir que esta dispuesto a recurrir a la represión para impedir la marcha. Interpretó que una marcha que aún no había tenido lugar es de por si no pacifica, violenta.

Este es el riesgo de un articulo que queda a merced de la interpretación, ¿se va a interpretar?, ya vimos que seguramente no vamos a estar de acuerdo con la que hace el intendente de Maldonado, que el solo hecho de la marcha, ya de por si, es una violación del orden público que merece la intervención policial.

El articulo 392 al que nos estamos refiriendo sobre huelga no se queda solamente en exhortarnos al ejercicio pacifico de un derecho fundamental, si no que dice también garantiza el derecho a los no huelguistas a acceder y a trabajar en los respectivos establecimientos y el derecho a la dirección de la empresas a ingresar a las instituciones libremente, esta formulación de que la huelga debería permitir el trabajo de los no huelguistas y el acceso de los empleadores al local, esta formulación no esta creada, pensada, tiene un origen en la OIT, pero no esta pensada para la huelga en general, esta dicho para la ocupación y para los piquetes optativos.

Aquí hay una gran confusión también, por que desde las autoridades del Ministerio de Trabajo dando un intento de justificación han dicho lo que dice la OIT, en realidad es cierto lo dice la OIT, pero no lo dice para el fenómeno general de la huelga, lo dice para el piquete optativo y la ocupación.

De hecho la propia OIT recomendó al Uruguay para cuando regia el decreto del primer gobierno de Vázquez sobre las ocupaciones la OIT había dicho que los ocupantes deberían permitir el acceso de los no huelguistas y del empleador al lugar del trabajo y bueno esa es una concepción que trata de amalgamar distintos intereses pero no se dice respeto de la huelga, ni en la OIT ni en ningún lado se dice, en respecto de las ocupaciones y los piquetes optativos.

Por lo tanto la LUC al no hablar de la ocupación y hablar del fenómeno de la huelga en general, no sabemos que nos esta diciendo y aquí aparece otra vez el prejuicio que la huelga se hace en contra de

La huelga es el gran motor del crecimiento de los derechos laborales y de los derechos sociales en Uruguay y en cualquier parte del mundo.

Dr. Hugo Barreto, docente Gdo. 5 de Derecho del Trabajo UdelaR.

otros derechos que se entiende son equiparados al propio ejercicio del derecho de huelga.
Y esto es muy interesante desde el punto de vista de como puede llegar a ser interpretado el trabajo de los no huelguistas.
Dicho desde la ocupación parece claro, pero dicho respecto de la huelga intermitente o de distintas modalidades del ejercicio que tienden a interrumpir o obstaculizar la producción en general de una empresa. La huelga típica que uno pone en clase como ejemplo de los controladores aéreos que impide el funcionamiento total del aeropuerto de huelguistas y no huelguistas quiere decir que con este texto de la LUC al hablar en general de la huelga y no la ocupación, entonces estas huelgas de radio amplio o de efecto, podrían llegar a calificarse como huelgas ilegales.
Esto es un riesgo inmenso, para las consecuencias que le pueda acarrear al trabajador y trabajadora al ejercer un derecho fuera de los limites en que la ley se los reconoce.
La huelga del transporte que tiende a obstaculizar hasta impedir el acceso de muchas personas a su trabajo es un ejemplo, la huelga del transporte en una interpretación amplia de este texto también puede llegar a ser declarada ilegítima.
La LUC es prejuiciosa respecto a la huelga por que la supone violenta al punto de no suceder y se anuncia que sera reprimida, pero ademas de son prejuiciosas las interpretaciones que surgen de este texto tan ambiguo que puede dar lugar a mayores limitaciones e impedir la efectividad del derecho.
La constitución nuestra en el art 57 dice que la huelga debe reglamentarse para garantizar su efectividad y aquí se reglamenta para impedir su efectividad.

Quiero ir al segundo prejuicio de la LUC. Aquí el trabajador y empleador están en similares condiciones para fijar las modalidades del pago de salario. Uds. conocen que con la ley de inclusión financiera el pago debía hacerse en deposito en institución financiera, etc.
La LUC le resta potencia a este articulo por que en lugar que ,el pago deba hacerse a través de esa modalidad le da libertad a ambos para que negocien de manera amplia como se va a pagar.
Y uno conoce como termina esa película, en una negociación individual entre trabajador y empleador prima la voluntad de aquel que esta en condiciones de imponerla a través de disponer del elemento de ser dador de empleo, tiene un bien que el otro necesita para subsistir. Esas negociaciones son por naturaleza dispares, desiguales.
Distinto seria si el legislador de la LUC hubiera dicho que la modalidad de pago podrá definirse por convenio colectivo o por resolución del consejo de salario, por que ambos tienden a re equilibrar los poderes tan disimiles que se dan en la relación individual de trabajo se resta protección al trabajador y a esa quita de protección se llama otorgar mayor libertad, no es nuevo es lo que aparece en otros proyectos recientemente adoptados.

La LUC debilita la huelga, en el entendido de que debilita el principal instrumento mas la negociación colectiva, que permite compensar la desigualdad de la relación individual de trabajo.
La huelga y negociación colectiva permiten compensar la desigualdad, la LUC resta eficacia y refuerza el poder del empleador en la relación individual del trabajo por que deja en libertad a las partes para pactar la modalidad del pago de salario.

Fuente:Asociación Social Uruguaya
Expositor: Dr. Hugo Barretto, docente Gdo. 5 de Derecho del Trabajo de UdelaR

Las Mujeres de ADEOM MONTEVIDEO paramos 24 hs y dijimos presente este 8 de marzo.

Desde la Comisión de Género queremos llegar a las compañeras/ros/es municipales con la idea de visibilizar el Día Internacional de las Mujeres que se conmemora el 8 de marzo, día de reivindicación y día de lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el efectivo ejercicio de los derechos que han sido consagrados históricamente, conquistados paso a paso y por los cuales aún nos queda un largo por recorrer.

El origen:

El 8 de marzo de 1908 en Nueva York, unas 129 trabajadoras textiles de la fábrica Cotton Textil Factory se declararon en huelga para reivindicar mejoras en sus condiciones de trabajo, reducción de la jornada laboral e igual salario que sus compañeros hombres por igual tarea.
Un incendio intencional acabó con la vida de trabajadoras que no pudieron escapar de las llamas cuando el dueño de la misma ordenó cerrar las puertas e iniciar el fuego en el edificio.

En 1910, en Copenhague se llevó a cabo la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas y en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908, se proclama el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

El movimiento de mujeres, que luchó por justicia, igualdad, mejores condiciones de trabajo, igual paga, derecho al voto, entre otras cosas avanzaba de manera lenta pero sostenida.

A nivel internacional, el movimiento del 8M promueve la huelga internacional de mujeres y fue creado a fines de 2016, como respuesta a la violencia social, legal, política, moral y verbal que sufrimos las mujeres en el mundo entero. Intenta visibilizar la violencia machista en todas sus expresiones.

El paro internacional de mujeres no pertenece a ningún país, es la voz de las mujeres en todo el mundo y las que tenemos voz hablamos por las que no la tienen, reclamando igualdad de derechos, derechos sexuales y reproductivos, derechos laborales, etc.

El 8M en Uruguay

En nuestro país las mujeres comenzamos a levantar la voz a principios del SXX.

Fue en el año 1932 que se otorgó el voto a las mujeres en Uruguay (si, hace 90 años), pero debido a la dictadura de Terra, las mujeres tuvieron que esperar hasta 1938 para poder ejercer ese derecho.

Queda claro que sólo con el voto no alcanza para que la igualdad entre el hombre y la mujer sea efectiva.

La segunda ola, puede contextualizarse en los años sesenta, cuando el movimiento estudiantil y el obrero se manifiestan para reivindicar sus derechos. Esos años de conmoción social, desembocan en la dictadura militar que perdura hasta 1984.

El movimiento feminista comienza a cobrar fuerza, luchando por igual salario a igual tarea, accesibilidad a puestos laborales en cargos más altos y en igualdad de condiciones.

En el año 2017 el movimiento 8M comienza a salir a las calles de manera masiva en la región. En Uruguay fuimos más de 300.000 las mujeres que nos movilizamos en distintas partes del país.

En el 2021, en plena pandemia, el movimiento de mujeres tuvo un nuevo desafío: manifestarse en un contexto totalmente diferente.
Es así que afectadas por interminables jornadas laborales, el trabajo no remunerado y en algunos casos la violencia de género dentro de los hogares, nos llevaron a crear nuevas formas de manifestarnos para visibilizar, denunciando la opresión y las desigualdades que vivimos las mujeres en esta sociedad patriarcal.

"Los efectos económicos y sociales de la pandemia repercutirán de forma significativa en la autonomía de las mujeres"..."representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado" (feb.2021, CEPAL, informe especial N°9).

La lucha feminista ha sido por un mundo más justo, digno e igualitario, por eso trabajamos y luchamos. Por un mundo sin explotación, pero ante todo, sin explotadas ya que entendemos
que el rol que se asigna a las mujeres en esta sociedad capitalista y patriarcal, alimenta a este sistema y no se puede pensar en un mundo sin explotación si no luchamos con perspectiva de género y por nuestras causas, ya que somos nosotras doblemente explotadas, se cosifican nuestros cuerpos, se nos asignan roles que nos generan una doble jornada laboral, se cuestionan nuestras decisiones en lo que tenga que ver con nuestros cuerpos, se nos violenta, se nos asesina, se nos calla...

Marchamos y luchamos por la igualdad, por el derecho a vivir con dignidad y sin miedo, contra la violencia de género en todas sus formas, por el derecho a la salud sexual y reproductiva y como mujeres trabajadoras, para que se terminen los privilegios de clase y las opresiones, a
igual tarea, igual remuneración y para que exista un compromiso real en las tareas de cuidados que es una responsabilidad de la sociedad toda.

Desde la Administración se reconocen inequidades (como se expresa en el último diagnóstico realizado en el 2020). Entonces, como mujeres municipales luchamos por igualdad de oportunidades, que se nos reconozca por nuestras capacidades, por lugares de trabajo libres de violencia de género sin violencia sexual, laboral o verbal.
También luchamos por las compañeras tercerizadas y las contratadas de manera precaria, por igual salario a igual tarea, sin ningún tipo de explotación.

Fuentes:

https://www.swissinfo.ch/spa/d%C3%ADa-mujer--documentaci%C3%B3n-_d%C3%ADa-internacional-de-la-mujer--conmemoraci%C3%B3n-q ue-se-celebra-cada-8-de-marzo/46430074.
Diagnóstico institucional con perspectiva de género 2020 (Gestión Humana y Recursos Materiales).Informe especial N°9, CEPAL, feb.2021.

La Senda - edición marzo 2021

Artículo de: **Leticia Conde, Mariana Briart y Natalia Álvarez.**

Tan amplio y diverso es nuestro trabajo como servidores públicos en la Intendencia de Montevideo, que es imposible dedicarse a enumerar hoy la cantidad de Divisiones, Servicios, Sectores, Talleres, etc.

No se hace difícil atravesar con una línea la problemática de todos, dándonos cuenta que en su inmensa mayoría la misma se toca en un origen; falta de personal y falta de recursos.

Desde hace tiempo el trabajador ha dispuesto capacidad, tiempo y determinación en la búsqueda de soluciones a nivel sectorial, pero de forma llamativa se ha desestimado mayoritariamente su "saber hacer", su capacidad, su opinión en el desarrollo y proyección del trabajo en busca de mejoras sustantivas.

Mejoras que repercuten claramente en los servicios prestados hacia los contribuyentes y por ende, terminan siendo valores que resume para si, quien le toca en suerte gobernar.

Escuchar a los trabajadores/as es necesario y es la mejor alternativa hoy para un patrón. El trabajador en la estructura pública, ha dado desde su acumulación de conocimiento, soluciones a problemas desconocidos para la cátedra.

Tanto a nivel gubernamental como municipal en todo el País, no ha sido debidamente tomado en cuenta el trabajador/ra al momento de los cambios en la gestión. Cambios que a veces, a force y sin otro análisis previo que la motivación de bajar el gasto en salario, se llevan adelante sin atender consecuencias inmediatas, mucho menos las de "mirada larga".

Hemos estado en primera línea por la Mesa Provisoria el pasado mes de diciembre en varias reuniones de preparación de actividades relevantes en conjunto con la administración. Hemos intervenido en el intercambio, analizando las posibilidades operacionales para División Limpieza. Hemos seguido exponiendo la falta de personal, recursos, mantenimiento de maquinaria y herramientas, elementos indispensables para cumplir con el hacer encomendado.

En esa oportunidad el valor humano, el compromiso y la entrega por las necesidades colectivas por parte de los funcionarios, suplió lo antes dicho para cumplir con los objetivos, y el éxito quedo a la vista.
Pero no se puede llevar adelante la gestión con voluntarismo de parte, para cuidar la tarea y los servicios.
Sin manos, sin trabajadores y herramientas no se puede mejorar la gestión en ningún ámbito, sin condiciones, con estructuras deterioradas y ambientes poco propicios, tampoco.
Claramente la ausencia de mantenimiento de los servicios y de recursos fundamentales como el humano y presupuesto siguen siendo el escoyo a saltar por el trabajador.
Es lamentable, y así lo hemos hecho saber, que se tengan que motivar reuniones permanentes para pedir enérgica y claramente recursos para hacer la tarea.
Llevar adelante rondas de planificación donde el ojo termina colocado en la inacción de la Administración hacia los Servicios en contra posición a la urgencia o la solución, es dramático.
Y nos consta que Montevideo no es una isla en toda la actividad pública, en las restantes Intendencias también tienen este problema esta arriba de la mesa.

Y ante esta realidad la pregunta se desprende sola. ¿Porqué? Que es lo que lleva a que de forma metodológica las comunas y el estado de signos políticos bien disintos y coincidentes algunos casos tengan este método transversal de tratar el trabajo público.
Que motivó instalar este "virus" que lleva a despreciar esta tarea fundacional para el crecimiento y mantenimiento de las estructuras públicas de nuestro País y la protección de su gente.
Tareas permanentes, necesaria para el vecino, para la comunidad, trabajo con una cara responsable, estrcuturalmente responsable. ¿Porqué?

Desde la contratación de pequeñas empresas o desde actual vínculo de los planes COVID, pasando por las ONG, pasantías y demás, se sigue fraccionando una tarea específica y permanente de origen público, empujando con esta acción a exponer los servicios de forma ineficiente, aspirando justificar de esa manera las sub contrataciones que tampoco terminan de solucionar el tema de fondo.
Solo validan y demuestran por el volúmen de trabajadores que requiere que es claroy cierto que faltan funcionarios para las funciones.
Es público y conocido que Limpieza tiene el 50% de trabajadores que en la década de los 90, tiene contratados servicios complementarios en todos los rubros y todas las modalidades, pero no solucionó la gestión desde los vaticinios primarios que hicieron carne en el ciudadano otrora: "el problema son los municipales".

Como trabajadores es nuestra aspiración que todos y todas tengan trabajo y un salario que les permita sostener sus familias, por eso entendemos que la incursión de empresas y planes que se asimilan a la tarea a la función pública específica, con menos salario, menos derechos y menos posibilidades de futuro, solo dan solución al gasto proyectao por el patrón en materia de salarios.
Esto no es trabajo de calidad, no dignifica al trabajador, solo solucionan momentaneamente los emergentes que pueden afectar politicamente al patrón y lo mas contundente; no mejoran el servicio al montevideano.
Desde hace tiempo, se viene denunciando este método, temerario, que va desmantelando poco a poco, Divisiones y Servicios, transportando a terceros las responsabilidades públicas específicas. Lo seguiremos exponiendo públicamente, por que hay que insistir y demostrar que se puede y se debe cumplir con la tarea asignada defendiendo el trabajo, trabajando.
Los trabajadores seguiremos siendo la constante en este camino, quienes año a año exponen los mismos inconvenietes a quienes, desde la variable política responde con la misma receta equivocada.

Por: Danielo Mera - Sec. Prensa.

Introducción:
Hasta el año 1996, este servicio realizaba el cobro de facturas puerta por puerta, de tributos domiciliarios, además de inspecciones relacionadas al mismo. A partir de allí pasa de ser Ingresos Domiciliarios, a crearse lo que hoy es GIC, y la cobranza de facturas pasa a manos privadas , Redes de Cobranza.
Este servicio GIC, está integrado por dos áreas de trabajo.

Interna: :
Preparación y planificación del material para distribución e inspecciones (Facturas de tributos a distribuir, vencimientos, controles, coordinación con otros servicios, ing.inmobiliarios, saneamiento, imprenta etc).

Externa:
Distribuidores Inspectores, distribución de las facturas por rutas y relevamiento de tributos por padrones en esas rutas de distribución e inspecciones por expediente de saneamiento e ingresos inmobiliarios.

CRÓNICA DE UN ATROPELLO NO ANUNCIADO!!!
En el período de la anterior administración (2015/2020), iniciamos un proceso de análisis de las rutas de distribución e inspección, mediante la utilización de tecnología digital, con la intención de elaborar una propuesta acordada entre la administración y los trabajadores. Luego de meses de trabajo, y varias asambleas mediante, se llega a una propuesta (noviembre de 2019), que contiene como eje central la REMUNICIPALIZACIÓN de la distribución, tercerizada en gran parte de las zonas periféricas de Montevideo, por la carencia de personal, por lo tanto es necesario establecer un piso mínimo de 70 Distribuidores/Inspec.
Finalmente se ACUERDA con la administración y es avalada por ADEOM (14/01/20), que es plasmado en la resolución 52/20/2000.
El nuevo sistema de trabajo implica un considerable ahorro para la IM, además del relevamiento inspectivo en zonas donde no se concurría durante mucho tiempo.

Este acuerdo implicaba, realizar en forma inmediata el correspondiente llamado interno (en primera instancia, en un plazo de 90 días a partir de dictada la resolución), para completar el cupo de 70 dis/insp.

Largos meses transcurrieron, (entre ellos los casi tres meses de encanutado el expediente del llamado en algún escritorio de Robaina en Planeamiento).
Entre la asunción de la "nueva" administración y la "pandemia" de por media, nos comenzamos a preocupar y a ocupar de la demora en el cumplimiento por parte de la administración con su parte del acuerdo (hacer el llamado y completar los 70 puestos). Mientras tanto y con los funcionarios que veníamos quedando, se llevaba y se lleva adelante nuestra parte de lo acordado. Aún en plena " pandemia", en una tarea donde la rotación o

Nos retiramos de la reunión de ese día con la convicción que aclarado y aparentemente entendido, se realizaría la correspondiente gestión para el corrimiento de la meta.

el teletrabajo no fueron opciones, salvo el caso de los mayores de 65 o comorbilidad.
En 23 de JUNIO de 2021, luego de reuniones y gestiones, ante la falta de soluciones claras, en asamblea resolvemos adoptar una medida gremial con el objetivo de generar la presión necesaria para que la administración cumpla definitivamente con lo acordado con el ingreso de personal.
En resumen, y salteando reuniones con Recursos Financieros, Gestión Humana y asambleas varias, al día de hoy seguimos sin que se haga efectivo el ingreso de funcionarios; quedamos apenas 56, y muchos ya tienen causal jubilatoria.

EN MEDIO DE ESTO : LA MOJADA DE OREJA!

En noviembre de 2021, la dirección interina del servicio GIC, convoca al cte de base ante la preocupación de no poder cumplir las metas del último cuatrimestre, lo que implicaría que todo el servicio no cobraría la partida por compromisos de gestión, las cuales incluían entre otras cosas, la utilización de la tecnología celular para tareas inspectivas.

Ante este planteo, le recordamos a la Directora Interina:
1) Cuando una meta no se puede cumplir por motivos fundados, existen procedimientos para solicitar el corrimiento o modificación de la meta.
2) En este caso la No utilización del celular, es una MEDIDA GREMIAL, basada en el incumplimiento de la administración, resuelta e informada desde el 23/6/21 y ratificada en asamblea de Agosto 2021 (plenamente informado y de conocimiento de las partes).
3) Nosotros no fuimos parte de la elaboración de esas metas.
4) Aún así, esta medida no impidió hacer nuestra tarea habitual de inspecciones mediante el formulario en formato papel usado hasta ahora.

Nos retiramos de la reunión de ese día con la convicción que aclarado y aparentemente entendido, se realizaría la correspondiente gestión para el corrimiento de la meta.
Sin previo aviso (por que se entiende que alguien trabajó y resolvió sobre el tema), nos enteramos dos meses después y sobre fines de enero que no se nos incluía en el pago del compromiso de gestión, a los dist/insp del GIC.

El hecho de haber resuelto discriminar los dist/insp del resto del servicio, delata una medida claramente tomada como represalia por la medida gremial adoptada por los dist/insp. ante el incumplimiento de la patronal.

Por todo lo expresado, compañeras/os, cabe preguntarse, ésta es una sanción derivada de un acto administrativo???? O los hechos, verificables todos, dejan claro que ésta acción se trata de una resolución ANTI SINDICAL por parte de la IMM?????
Para el comité de base compañeras/os no tenemos ninguna duda, por eso no abandonaremos nuestra lucha y seguiremos reclamando por nuestros derechos!!!!

Saneamiento hace Agua!

Se llevó adelante el pasado 10 de febrero una muy concurrida asamblea en el Servicio de saneamiento donde los compañeros y compañeras del sector expresaron nuevamente su preocupación por la involución del la actividad colectiva y la incertidumbre que el futuro les depara.
Cumpliendo el Consejo Ejecutivo con la solicitud e invitación del Servicio, se hizo presente con participación de representantes de todas las listas para escuchar e intercambiar con los compañeros/as de base.

Haciendo inevitablemente un poco de historia para ubicar a quienes no conocen con profundidad la tarea en tiempo y espacio, se expuso la realidad actual del servicio. Hoy las cuadrillas quedaron en un tercio de sus posibilidades pasando de tener 6 a 2 actualmente, los choferes bajaron un 50% la plantilla de 12 a 6 y los camiones operativos de desobstrucción rondan el 25% de la flota, por falta de repuestos y mantenimiento.

Como reza la plataforma del Servicio: "**Hoy es urgente el ingreso de personal en escalafón obrero, operadores de red, choferes de vehículo liviano, herreros, electricista y administrativo".**

Hoy Saneamiento se encuentra a la espera con expectativa las nuevas unidades complementarias para varias tareas, pero distan de ser las necesarias para el hacer diario.
Los faltantes de funcionarios en algunos oficios, motivan como en casi todas nuestras actividades al voluntarismo para no dejar "tirado" los servicios al vecino. Hoy preocupa ante esta realidad, cuál es la visión del Departamento de Desarrollo Ambiental para el Servicio de Saneamiento, que se proyecta, cuáles son acciones que se implantarán en todas las órbitas.
Los compañeros/as del Servicio están dispuesto a seguir dando pelea para evitar que se sigan privatizando tareas, los planteos recibidos como las interrogantes no solo son legítimas, también tienen espejo en otras dependencias en el mismo Departamento.

Condiciones laborales.
Un punto a atender son las condiciones de salubridad en que se desarrollan las tareas de este Servicio. Algo que es inevitable, como los es reconocer que las funciones que se realizan a nivel de desagote y desobstrucción de colectores, sanitarias y pluviales se realizan en un ambiente que se debe analizar, acompañar y mejorar no solo por los aspectos de salud, sino, en el proceso de trabajo, en la adquisición de maquinaria y herramienta adecuada.

Manos y brazos para defender la tarea.
La falta de personal, que según los cálculos de los compañeros de base rondaría los 70 funcionarios/as por la pérdida en los últimos años por distintas circunstancias, como jubilación, concursos, pases a otros servicios etc, es otra de las grandes problemáticas.
La falta de personal operativo concreto hace que la Intendencia deba solucionar con empresas privadas cometidos propios y que en muchos casos deben las cuadrillas Municipales solucionar situaciones originadas por "la privada". Recursos humanos, materiales y una respuesta clara, concreta, es lo que esperan los compañeros como soluciones para quienes en situaciones de apremios son los encargados de dar soluciones a los montevideanos que mas lo necesitan.

La plataforma del Servicio elaborada por los compañeros/as en conjunto con el comité de base de SOMS desarrolla distintos puntos, como: insalubridad, ingreso de personal, carrera funcional, presupuestaciones, infraestructura, privatizaciones, compensaciones y salario. Los pasos formales fueron dados, con las cartas arriba de la mesa, se esperarán las reuniones y posterior devolución por parte de la Aministración.

Sec. Prensa

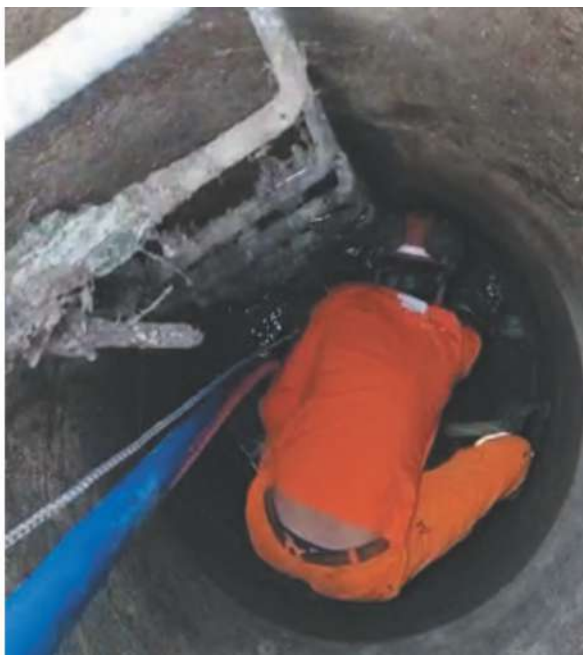

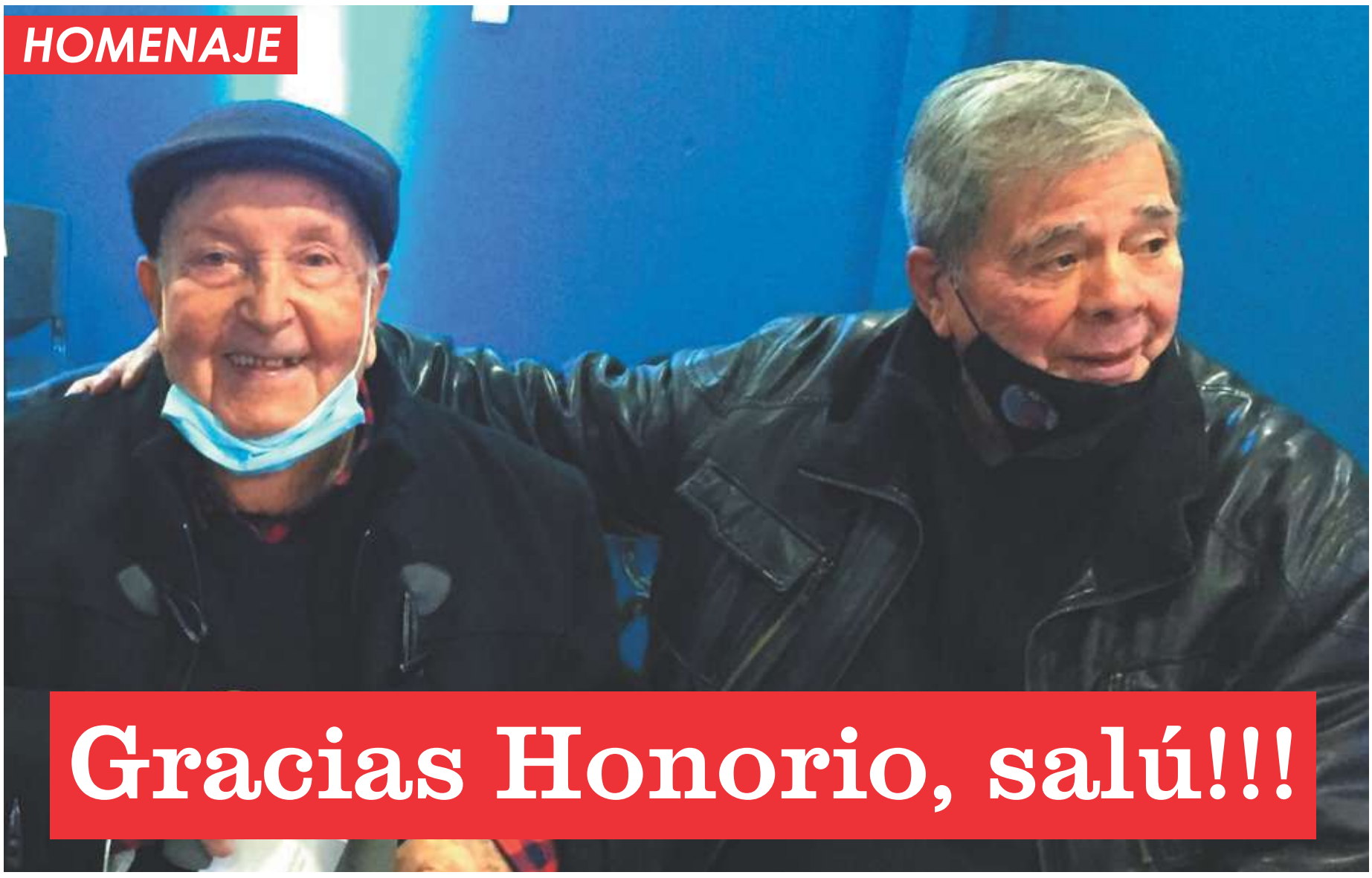

Gracias Honorio, salú!!!

El pasado 26 de febrero falleció Honorio Lindner, quien fuera Presidente de Adeom por 30 años, Paulino Porrás, nos habla de Honorio y de aquel Adeom de utopías.

Quiero agradecer en tu persona a todos los dirigentes de Adeom, por que yo entiendo que cuando uds hablan como ha sido con Platero, Honorio, Azucena, hoy conmigo, lo hacen por que entienden que somos como una historia viviente, se podrá criticar o no, pero somos una historia viviente.

Entre el pasado año y este personalmente he tenido que vivir cosas terribles, desde la pérdida de un hijo que no tiene parangón, a la partida de dos personas que para mi, sin desmerecer a nadie fueron puntales en mi vida como Platero y el compañero Honorio.

De Platero ya hemos hablado y ojalá sigamos hablando por mucho tiempo por todo lo que fue Platero despojado de todo fanatismo de lo que fue para todos los trabajadores municipales.

Y Honorio lo mismo, yo podría decir que son dos caras de una misma moneda.
Ambos han dejado 60 años de su vida que no es poco, en la lucha por la familia municipal y el resto de los trabajadores del Uruguay, para que se sientan mejor retribuidos y reconocidos.

Honorio fue 30 años presidente de Adeom, con su particularidad fue un hombre muy callado, muy de bajo perfil, el no aparecía haciendo declaraciones, pero siempre fue el presidente para la conducción junto a Platero y el resto de la directiva. Honorio nunca dejo de cumplir las acciones de la directiva y nunca dejo sus responsabilidades.
Eso es un valor enorme para las personas que les toca, como le toco al compañero conducir y ser el presidente del sindicato por 30 años, reconocido, no solo en Adeom sino, en la clase obrera.

¿Que característica tenía el compañero Honorio?

La sencillez, en lo personal lo siento un compañero, un amigo, tengo la suerte de conocer su familia, sus hijos, un gran esposo y padre, siempre llevo su vida con el mismo respeto y cariño que nos daba a todos nosotros.
Su tarea fue muy callada, siempre tratando de tejer, de ordenar, de encontrar el camino para buscarle la vuelta para seguir conversando sin nunca levantar la voz.

Durante la dictadura, un día lo agarraron y le dieron una terrible paliza, lo habían dejado totalmente irreconocible. Sin embargo se repuso y siguió militando, luego lo obligaron a retirarse y jubilado siguió concurriendo Adeom a militar.

Con los compañeros siempre estaba tratando de brindar una mano, en mi caso me llevaba mas de 20 años, siempre trató de darme buenos consejos. Cuando uno es joven siempre quiere llevarse al mundo por delante, creemos que tenemos razón, nos creemos "superman" y era bueno tener gente como Honorio para llevarnos a tierra, aconsejarnos y mostrarnos el camino.

Fue presidente de algo muy importante, de algo que algunos compañeros no se dan cuenta que es, la Federación Nacional de Municipales. Una organización que bien puesta al servicio de los trabajadores municipales es una herramienta formidable. Ahí nos toca intercambiar, discutir, con los representantes de cada departamento y nosotros debemos valorar la importancia que eso tiene y saber que clase de representación estamos dando.

Fue puntal en mantener en alto al servidor público.

Siempre nos enseñaban Honorio y otros compañeros, nos decían; tu sos un asalariado del pueblo montevideano, entonces al pueblo le debes el mayor de los respetos, por que es él quien te paga no la intendencia ni el intendente, es el pueblo que a través de los tributos te está pagando el salario. Entonces, como debemos tratar, decía Honorio, al contribuyente? Con el mayor de los respetos aunque nos maltrate, pero nosotros jamás podemos dar una imagen que sea negativa.
Y en años se dieron esas cosas, nos trataban de borrachos, de impertinentes, de abusadores, nos

Fue presidente de algo muy importante, de algo que algunos compañeros no se dan cuenta que es, la Federación Nacional de Municipales.

cuestionaban los sueldos, el por que discutíamos, y él, en aquellos años, trataba conjuntamente con Platero y los compañeros de directiva de poner las cosas en su sitio. En algunas oportunidades lo lográbamos,en otras no, pero Honorio en esas cuestiones era un gran comunicador, un gran tejedor, tratando siempre de componer.

Honorio en dictadura.

Cuando se implantó la dictadura se reunió el Consejo directivo de Adeom en aquel momento y a cada uno de nosotros se nos designo una tarea.
Honorio era un hombre muy perseguido junto con Platero. Un día lo agarraron y le dieron una terrible paliza, lo habían dejado totalmente irreconocible. Sin embargo se repuso y siguió militando, luego lo obligaron a retirarse y jubilado siguió concurriendo Adeom a militar.

Como Platero, siempre en la dictadura para nosotros fue nuestro secretario general. Donde fuéramos a representar no estando ellos, para nosotros, Honorio era nuestro Presidente, si no les gustaba, paciencia.
Hay una anécdota de Honorio increíble. Nosotros nos habíamos puesto porfiados que, mientras pudiéramos a Adeom no la íbamos a cerrar. Había un comisario famoso en el departamento de inteligencia que nos conocía a todos como la palma de la mano y se hacía el campechano. No se como se dio la conversación pero si se el final, el comisario le dijo a Honorio "bueno pero si de acá nosotros queremos a ustedes los sacamos" Y Honorio le dijo "de acá los echamos a ustedes, nosotros nos vamos a quedar y si nos tienen que sacar nos van a tener que sacar muertos, pero de acá no nos van a mover". Eso fue Honorio un hombre común, un hombre que supo defender su ideología, que supo y aceptó el compromiso de vivir en una misma línea, la de defender a la clase obrera.

El mejor convenio de la historia de Adeom fue el convenio de salud

El seguro de salud fue una cosa formidable, Honorio era el presidente de Adeom y el Secretario General era Idilio Pereira. Se firmo el convenio por el 68 o 69 y Honorio fue partícipe, el firmo el documento del seguro de salud, el tuvo momentos muy importante para la vida de nosotros los trabajadores municipales, como en aquel momento que recuperamos las 6 horas con el salario de 8 horas, esas 8hs que nos habían impuesto en la dictadura.
Pero volviendo al seguro de salud y en lo personal, creo que es la mejor conquista de la familia municipal. Desgraciadamente hoy no se sabe valorar por que está incorporado, pero si algún día lo pierden los compañeros se van a dar cuenta de lo que es. Esa es la gran conquista que tiene nuestro gremio.

Como ve un viejo dirigente el día de hoy el sindicalismo en general.

Uds están viviendo etapas muchos mas difíciles que las nuestras. Por que nosotros reivindicamos la utopía, como uds, la liberación del hombre. Pero teníamos referencias en el mundo, nos antecedían luchas de distintos núcleos de trabajadores, ejemplos, se llegó a la construcción de la Central de Trabajadores. Hoy en día está todo eso consolidado, pero como hacemos para seguir engrandeciendo la herramienta y que la gente lo entienda, cuando el ser humano entra en una etapa en donde el apetito por las cosas materiales cada vez se hace mas voraz.
Hoy en día las potencias que reivindicaban el socialismo son un imperio, que diferencia tienen con China, con Estados Unidos, que diferencia tiene con la Unión Europea, ninguna, cuando se les toca los intereses, nos arrancan la cabeza.

Donde hay voces para defender los derechos de los pueblos sometidos internacionalmente?. O acaso no es lo mismo la protesta de los trabajadores franceses que las nuestras, no es lo mismo las protestas de argentinos, brasileros?. Antes eramos tremendamente solidarios, conocíamos al dedillo todo lo que pasaba en el mundo, por que leíamos entre otras cosas, estábamos interesados en saber para comparar, sustraer y no equivocarnos. Y ese es el valor que hay que discutir y esa es la gran diferencia que uno ve en la actualidad.

Individualismo y consumismo es la enfermedad del hoy?

Sin ninguna duda. El individualismo en el capitalismo siempre existió, pero ahora se vive el accionar del consumismo. Antes el consumismo era comunitario, hoy con el exceso de consumo, el consumismo termina siendo el individualismo, del individualismo. Yo quiero esto y no me importa el otro y tranquilamente no les importa. Y esa es una de las batallas que hay que tratar de ganar lo mas rápidamente posible.
El individualismo esta exacerbado demás, lo ves en la mesa de los trabajadores, en las propias familias, estamos sentados comiendo y cada uno con el celular en la mano y en sus cosas.
La gente cree que esto nos está comunicando y nos está alejando. En eso hay que hacer un gran trabajo.

Danielo Mera / Sec. Prensa - Adeom

PROTOCOLOS Y NUEVOS HÁBITOS

Para el cierre de esta edición de El Municipal vamos a estar cercano a los dos años de la llegada de la pandemia de COVID 19 a nuestro país. Pandemia que allá, por principios del 2020 veíamos como hacia estragos en Asia y Europa y parecía imposible que llegara a nuestro país.

Estos dos años de Pandemia ha afectado al mundo de múltiples maneras, pero sin duda, que uno de los cambios más importante al que nos enfrentamos fue la nueva forma de cuidados y hábitos personales que tuvimos que implementar para evitar el contagio.

Es verdad que gran parte del cuidado contra el Covid, fue y es, generar hábitos en cuanto a ciertos recaudos a nivel personal, pero también, como colectivo de trabajadores tuvimos que modificar nuestras rutinas.

Desde quienes representamos a los/as trabajadores/as en la Comisión Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo fue, es y será prioridad el velar por la salud de todos y todas nuestros//as compañeros/as, por eso aun no habiéndose confirmado el primer caso en nuestro país, ya estábamos discutiendo con Brenta, (director de Gestión Humana en aquel momento) la necesidad de trabajar en protocolos para dar las mayores garantíasa todos/as.

La particularidad de cada servicio llevo a que cada uno de ellos tuviera distinta forma y modalidad de trabajo; Hay quienes pudieron desarrollar en forma inmediata teletrabajo, otros sectores que aplicaron burbujas, en algunos casos del 50/50, en otros del 70/30 y también sectores como el de las Policlínicas Municipales que tuvieron que seguir trabajando con el 100% de los trabajadores/as.

Debido a la diversidad de tareas y diferentes realidades que existen dentro del colectivo de trabajadores/as municipales nos fue imposible el poder tener un único protocolo de funcionamiento, pero si se logró acordar un Protocolo Marco con las recomendaciones del MSP, en algunos aspectos hasta las reforzamos, y luego, en conjunto con los Comité de Seguridad Sectoriales (CSS), quienes fueron actores sumamente importantes, adaptarlo a la particularidad de su sector.

A lo largo de este periodo, con la evolución del comportamiento del Covid y sus distintas fases, el protocolo ha sufrido modificaciones, pero siempre contemplando las recomendaciones del MSP.

En la actualidad, si bien estamos atravesando la fase de mayores contagios, no solo en Uruguay, sino a nivel mundial, según los datos de la OMS, la realidad es que nos encontramos con un protocolo con mayor flexibilidad. Puede que exista quienes cuestionen el ultimo protocolo dispuesto por el MSP, como también los anteriores, pero es quien actúa como Policía Sanitaria en nuestro país, por ende, es quien da las pautas y recomendaciones a seguir.

Para finalizar, es importante tener en cuenta que podemos tener los mejores protocolos, pero sino tomamos los recaudos personales, los riesgos de contagio existen. Al inicio del artículo se mencionaba nuevos hábitos, uno de ellos es el uso de tapabocas, hoy en día, con las altas temperaturas, el uso de este elemento puede ser sumamente molesto, pero su uso, puede salvar nuestra vida y la de los que nos rodean, así que a generar consciencia y ser empáticos.

Comisión de Salud y Seguridad laboral de ADEOM.

AcreditaCB

La Educación siempre ha sido un tema importante para todos, más aún para quienes decidimos dedicarnos a la enseñanza y quienes creemos firmemente que es la base del futuro.

Pero... ¿Qué es AcreditaCB?.

Sic. "AcreditaCB es una prueba de acreditación de Educación Media Básica que se realiza en línea con el apoyo del Plan Ceibal. Propone actividades y situaciones a resolver, aplicando conocimientos y habilidades basadas en el Marco Curricular de Referencia Nacional.

La evaluación consta de tres partes: comprensión lectora, resolución de problemas y escritura.

Esta prueba está dirigida a todas aquellas personas que consideran que ya poseen las habilidades y conocimientos necesarios para acreditar la Educación Media Básica."

La primera edición de AcreditaCB tuvo más de 5500 inscriptos en 2020 y más de 3600 habilitados se presentaron a dar la prueba.

En 2021 desde el comité de base del turno nocturno de contenedores, los delegados, (Carlos Díaz, quien es Chófer en la Operativa de Contenedores, estudiante del Programa ProCES en esos momentos y en la actualidad en Facultad de Ciencias Sociales, Relaciones Laborales, y Alexandra Ramos, Auxiliar en la Operativa de Contenedores, estudiante del IPA en especialidad Matemáticas), acompañamos la preparación de 8 compañeros y compañeras (Silvia, Lourdes, Paola, Martín, Rocke, Selva, Yenny y María) que se presentarían a rendir esta prueba, dónde fueron participantes compañeros trabajadores de contenedores, playas y mantenimiento, quienes hacía mucho que habían abandonado los estudios y que no solamente eran auxiliares sino que también administrativos y jefes del sector.

La iniciativa nace de acompañar al único compañero que estábamos en conocimiento de que se había inscrito y a medida que iba pasando el tiempo, dónde se acercaba la fecha de la prueba, solicitamos al gerente del sector se nos brindará la posibilidad de un espacio para poder utilizar como "salón", fue entonces que tuvimos conocimiento de que había más compañeros inscriptos. De aquí es que nos surge la idea de prepararlos a todos y todas.
Nos pusimos en contacto con los delegados de los distintos sectores y turnos para que pusieran en conocimiento a los compañeros de estas "clases de apoyo".
Se abrió la oportunidad de participar a todo el sector Buceo, nos hubiese gustado que se abriera a toda la división limpieza, pero por cuestiones de pandemia nos tuvimos que limitar a este sector.

A dos meses previos a la prueba se comenzó con las clases de forma presencial y una de ellas por distancias y horarios de forma virtual.

Comenzaron dos integrantes las primeras clases y fue increíble ver crecer la cantidad de compañeros integrándose a medida que iban pasando los días.
Iniciamos con dos clases por semana el primer mes y medio, de dos horas por día y los últimos 15 días de lunes a viernes dos horas diarias. Siempre llevando tarea para realizar (deberes) y luego corregir en grupo.

Poco a poco todos fueron apropiándose no solo del espacio sino de la oportunidad que se estaba brindando.

Para quienes realizamos el acompañamiento nos es de gran orgullo haber transitado con nuestros compañeros el crecimiento personal de cada uno de ellos, el haber recibido el apoyo de los jefes permitiéndonos no solamente utilizar el espacio sino que brindándonos materiales y apoyo constante.

De los ocho integrantes, siete aprobaron y quién quedó en el camino quedó con ánimos de continuar por lo que este año va a volver a realizar la prueba y solicitó nuevamente nuestro acompañamiento.

Estos compañeros quedaron motivados para continuar sus estudios y ya varios de ellos están inscriptos en el Programa ProCES para la culminación de estudios secundarios.

Esta experiencia también motivó a otros compañeros a inscribirse en esta nueva edición del programa AcreditaCB , quienes también solicitaron que se repita el acompañamiento.

Podríamos pensar que es injusto acreditar el Ciclo Básico en una sola jornada?, No.
La acreditación de saberes por experiencia de vida no es algo nuevo.
Es importante resaltar que estudiar dignifica y da sentido a nuestra identidad, es importante para el desarrollo de nuestra mente, para conocer nuestra y otras culturas, para el crecimiento personal y no sólo el académico o laboral.
Lamentablemente no todos tenemos las mismas oportunidades y por diferentes motivos muchos de nosotros debimos abandonar los estudios en algún momento, esto no quiere decir que no tengamos experiencia, además nunca es tarde para retomar y dedicarnos el tiempo para nuestro propio crecimiento y en consecuencia el de nuestro entorno.
Quienes realizan la prueba se preparan muchísimo para esta y para lograr acreditar la educación básica secundaria.

Entonces AcreditaCB, si o no? Un rotundo si!.

Escrito por: Alexandra Ramos,Delegada de Comité de Base turno nocturno de contenedores.

Memoria del Compañero Otero.

A sietes años de su partida.

El 21 de febrero se cumplieron siete años de la muerte de Orlando Otero, inspector motociclista, producto de un siniestro de tránsito durante un operativo.

Si algo nos enseña este tipo de tragedias es que ninguno está libre de ser protagonista de algo así. Los peligros siempre están ahí, el trabajo permanente en la calle es una exposición al riesgo, que aumenta, como nos muestra la estadística, en los motociclistas. En los años que llevamos en esta tarea, hemos sido testigos de varias situaciones donde motociclistas salvan la pierna de milagro luego de un choque, casos en los que han perdido órganos o capacidades, y en el caso de Orlando, la vida.

El compromiso con el trabajo, la voluntad de cumplir con la tarea, o tal vez alguna presión que recibimos de manera más o menos indirecta, a veces nos empuja a exponernos a un riesgo que no se justifica, y que ninguna persona con un criterio racional de las prioridades nos exigiría. Al trabajo venimos a cumplir con lo que nos corresponde, y al terminar, volver a casa de una pieza, tal como nos fuimos.

Para ello es necesario establecer claramente cuáles son nuestras potestades y los límites de nuestra tarea; entender que cuando nos salimos de ella, no habrá dirección o jefatura que nos respalde: la lapicera es veloz cuando hay que deslindar responsabilidades hacia abajo, y no hay jefe o director que te pueda arreglar un hueso o resucitarte.

Recordar que nuestro objetivocomo trabajadores es intentar evitar que ocurran siniestros, y uno de los métodos, la multa. Exponernos a nosotros mismos o a otras personas a un siniestro por la motivación de cumplir con la parte administrativa es confundir los fines con los medios.

Hay muchas medidas para tomar con respecto a estos temas que nos terminan alterando las prioridades. Siempre va a haber situaciones en las que no podemos hacer nada, en las que nos hierva el cuerpo de impotencia, porque exceden nuestras potestades. Se verá de qué manera se soluciona, pero nunca puede ser la solución poner nuestra vida o la de otros en riesgo. Para ello los mensajes tanto de los compañeros, como de las jerarquías, deben ser claras. No debe alentarse directa o indirectamente a excederlo que nos exige nuestro cargo, no puede ser motivo de anécdota graciosa cómo nos pusimos en riesgo innecesariamente, no puede este tipo de cosas estar librada a la discrecionalidad del funcionario o la jerarquía de turno.

Ese tipo de discrecionalidad tiene que dejar de existir.

Lo mismo con otros tipos de discrecionalidades. No puede haber doscientos criterios de cuánto personal se necesita para dirigir en determinado cruce y cuánto relevo, de cuánta temperatura tiene que haber para reducir la exposición, etcétera. Las reglamentaciones muchas veces generan complicaciones a nivel operativo,contar con todas las garantías puede alargar ciertos procesos, dificultar alguna rápida respuesta, pero algún día vamos a tener que poner en la balanza si es más importante nuestra seguridad y nuestra vida, o dejar contenta a alguna jerarquía.

Depende de cada una de nosotras y nosotros hacer que el recuerdo de Orlando no sea sólo un cuadro en la pared de un vestuario.

Andrés Cuevasanta
Inspector 698

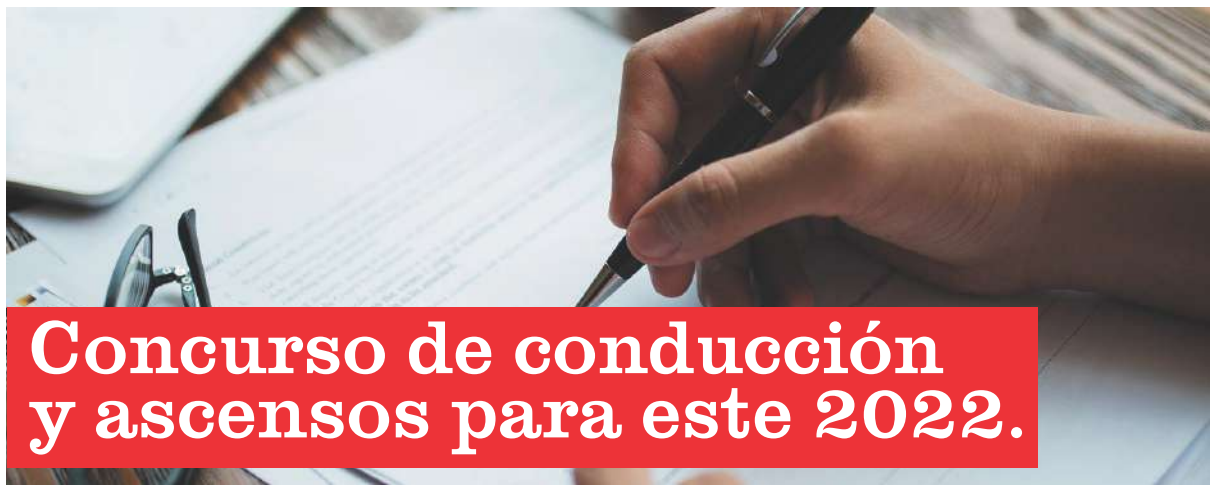

Concurso de conducción y ascensos para este 2022.

La Intendencia de Montevideo comunicó el pasado 24 de febrero la resolución 137/22/5000 desde el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, la aprobación del plan de concursos internos para el período enero- agosto 2022.

Sin dudas un logro más de nuestra Adeom en el proceso histórico y búsqueda de las mejores oportunidades para los trabajadores/as.

No podemos dejar de expresar claramente que esto se da en el marco de reivindicaciones de nuestro sindicato, con el objetivo de mitigar las asignaciones de funciones e interinatos.

No podemos desconocer que la negociación y el acuerdo con la autoridades dio como fruto la proyección de la carrera en varios Servicios, hoy los compañeros/as de Jardín Botánico, Unidad de Comisiones, Relaciones Públicas, Mantenimiento Vial, Zoológico, Fúnebre y Necrópolis, Guardavidas, Regulación Alimentária, Relaciones Internacionales, Banda Sinfónica, Emad, Oficina Central, SIME, Almacenes, Compras, Oficina Central, Promoción Cultural, Construcciones Viales, Mantenimiento Vial, Proyectos Viales, Atención a la Salud, Municipios B, CH, D, F y G son quienes en esta primera etapa de dos, regularizaran su dimensionado en cuanto a Jefaturas J1. J2 y J3.

En esa misma resolución se llevarán a cabo los concursos de ascenso para las carreras 1309 (Jardinero) 1317 (Reparador Vial) 1405 (mecánico automotríz) 1312 (Operador de red de saneamiento) y 4106 (Profesores de Deportes y Recreación)

Se podrá pensar que es poco, que nuestras reclamaciones pasan por otros Servicios aún pendientes y eso también es verdad. Pero desconocer los logros de nuestro colectivo en esta búsqueda permanente, no es algo que hoy vayamos a hacer.

Adeom ha sido constante todos estos años, donde los avances fueron menguados en momentos difíciles, pese a la búsqueda permanente de nuestro sindicato. Pero hoy debemos de celebrarnos como colectivo esta oportunidad para muchos compañeros/as y trabajar codo a codo para seguir regularizando las anomalías pretéritas que nos desvelan.

Siempre participación y organización

La lucha por los logros comienza en las bases, en nuestro colectivos de trabajadores en todas sus funciones y oficios, en el diálogo fraterno de cada compañero/a con el análisis meticuloso. Profundizar en el dimensionado, transmitir el estado de situación de cada servicio para iniciar el análisis, canalización y promoción de las soluciones en nuestro sindicato es imprescindible.

La organización de comité de base, comité de seguridad laboral, la profundización de los vínculos, son cuestiones a instalar desde cada servicio, división con el empuje y motor de un sindicato cercano, abierto.

Ya dimos este paso, sigamos caminado juntos.

Sec. Prensa.

Compañeros/as, nuevamente nos comunicamos con ustedes para recordar la importancia de estar afiliado a nuestro Banco de Sangre, para que después no nos lamentemos en aquellos momentos que necesitamos de su solidaridad.
Por eso queremos refrescar a todos los requisitos para poder usufructuar de este invalorable beneficio:

1.- **Llenar el formulario correspondiente en A.D.E.O.M.**, donde constaran los datos del socio/a actualizados y sus beneficiarios/as,

2.- **Presentar dentro de los noventa (90) días** luego de entregar el formulario, **la constancia de haber realizado la donación** correspondiente en el Servicio Nacional de Sangre (8 de Octubre y Garibaldi)

Atención: lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs -sábados de: 08:00 a 12:00 hs, **con solamente cuatro (4) horas de ayuno.**

3.- **Si el titular no esta en condiciones de donar**, puede hacerlo otra persona en su nombre, para ello se deberá tener en cuenta que:
a) dicha persona debe estar dentro del grupo de los beneficiarios
b) presentarse con fotocopia de la Cédula de Identidad del socio titular, aclarando por quien dona: nombre y cédula del titular.

Es oportuno refrescarnos la importancia que tiene la **DONACION DE SANGRE,** es una de las mejores maneras de ser **SOLIDARIOS**; no tiene un valor monetario ni nos cuesta dinero, pero permite darnos la oportunidad desde la solidaridad de dar certeza en momentos de incertidumbres a compañeros y compañeras.
DIAS DE ATENCION: Martes y Jueves de 14 a 16 hs-
Si tienen dudas, si se quieren asesorar de primera mano comunicate conel 099 957 375 con la Compañera Dora Lorenzo o pasa por nuestro local sindical en esos días y horarios en Canelones 1330.

CONDICIONES PARA DONAR
Si reúnes las siguientes condiciones puedes donar.
Tener entre 18 y 65 años.
Pesar más de 50 kg.
Tener la Cédula de Identidad vigente y en buen estado.
Haber descansado 6 horas la noche anterior.
Tener buen estado de salud.
Las 4 horas antes de donar no ingerir sólidos ni lácteos, pero sí recomendamos que tomes muchos líquidos (mate, café, té, refrescos y jugos azucarados).

En caso de estar en alguna de estas situaciones, es mejor que no dones en este momento.
Si estas resfriado.
Te hiciste un tatuaje o te has puesto un piercing en el ultimo año.
Si eres mujer y has donado sangre en los últimos 4 meses.
Si eres hombre y has donado sangre en los últimos 3 meses.
Si has tenido hepatitis después de los 10 años.
Durante todo el período de la lactancia materna.
Si estás tomando algún tipo medicación no suspenderla, ya que puede ser perjudicial para tu salud. Sin embargo se debe consultar al Servicio Nacional de Sangre para asegurar que no haya contra indicaciones.
Recuerda
La donación de sangre no debe perjudicar a quien concurre a donar sangre, ni debe perjudicar a quien reciba la sangre.
La responsabilidad de la calidad de la sangre que se transfunde en nuestro país es compromiso de todos.

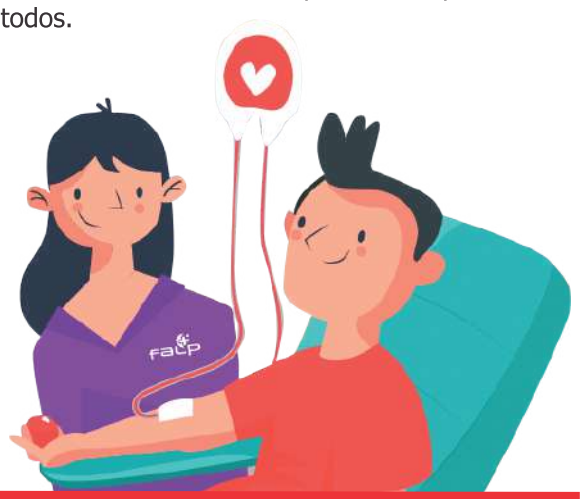

Comisión de Vivienda.

La Comisión de vivienda le informa a todos los compañeros y compañeras los horarios de atención para los que aspiran integrar las distintas cooperativas en formación.

Tanto para préstamos por reforma o conformación de nuevas cooperativas el Asistente Social Pablo Gorriti atiende los días martes de 11 a 15hs en el local sindical – Canelones 1330

Para pago de cuotas de vivienda o pago de préstamos, o consultas referentes a descuentos y demás detalles administrativos de la Comisión, el día asignado para la atención son los viernes de15 a 17hs.

Maldita Pandemia.

La pandemia se llevó a muchísimas personas queridas, familiares, amigos y compañeros de los que no pudimos despedirnos. Una pandemia que hizo estragos, que no permitía realizar nuestra vida con normalidad, niños sin clases presenciales, teletrabajo, no podíamos reunirnos, abrazarnos, besarnos, a pesar de todo esto los y las trabajadoras municipales cumplimos con los servicios que necesitaba la población y mediante distintos sistemas trabajamos y estuvimos como siempre presentes donde teníamos que estar, lamentablemente en esta pandemia, perdimos compañeros y compañeras que se fueron demasiado pronto, a los que no pudimos despedir pero si homenajear en nuestro 74 aniversario, donde también homenajeamos a nuestro compañero y dirigente histórico de Adeom, Eduardo Platero.

Los tenemos presentes y junto a nosotros, una placa con sus nombres estará en Adeom siempre y estamos en proceso de que ingresen sus hijas mayores de 18 años en los casos que tenían. Volvemos a abrazar a sus familias y amigos, esos compañeros y compañeras que perdimos son:

Nota de Valeria Ripoll.

Un recuerdo para los compañeros! QEPD.

En este mes de marzo nos dejaron dos compañeros a quienes queremos, en sus distintas características personales, rendir respeto, recuerdo y reconocimiento.

En primera instancia a Manuel Netto "el soviético" compañero, delegado, dirigente de nuestro sindicato en momentos efervescentes y Lucía Hernández joven compañera que sufriera un trágico deceso, que nos conmoviera a todos/as.

A sus familiares, compañeros, amigos nuestro mas sincero pésame. Estarán en nuestro recuerdo siempre.

SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA.

Saludamos hoy en esta primera edición de El Municipal a los compañeros/as que nos acompañaron e impulsaron.

Agradecemos la confianza de las mayorías, que nuevamente nos motivaron a asumir una gran responsabilidad como la Secretaría de Prensa y Propaganda. Desde una base de participación efectiva, es nuestra visión desarrollar la tarea con un criterio trasversal a todas las plataformas digitales, radio on line, web y El Municipal.

A tales efectos hemos presentado un proyecto al Ejecutivo que motiva la participación y sin dudas será una gran herramienta para nuestro colectivo.

Nos hemos dispuesto a trabajar para que la información circule, sea de todos y para todos, donde cada uno pueda tener los elementos informativos para hacer su propia composición en cada tema.

Para ello hemos planteado en nuestro proyecto; la edición bi mensual de nuestro diario histórico, el re diseño de nuestra página institucional que lanzaremos en horas y que será puntal informativo de las comunicaciones cotidianas. Seguiremos en el impulso de nuestras redes sociales para una llegada ágil, sin descuidar que nuestro eje de información será siempre nuestra web, la que nos permitirá la consulta histórica mas allá de la inmediatez.

Desde este mes de marzo ya tendremos activa - La Voz de Adeom - que es nuestra radio on line, donde poco a poco construiremos una grilla de contenidos realizadas por los compañeros.

Paso a paso iremos recorriendo los sectores para conversar con los compañeros/as y contarnos entre todos que hacemos y como lo hacemos, profundizando así la empatía entre los sectores, por que Adeom somos todos.

Hemos asumido el compromiso de poner a disposición del colectivo todas las posibilidades que Adeom tiene para comunicar mas y mejor, por eso el aporte informativo de uds es medular.

Por eso y para eso, les dejamos nuestro contacto: prensa@adeom.org.uy

Danielo Mera
Secretaría de Prensa y Propaganda

BIBLIOTECA

Comienza la Secretaría de Cultura su actividad 2022/23.
La biblioteca atenderá de forma presencial de lunes a viernes de 9 a 17hs.
A través del WhatsApp 099 805 110 los compañeros/as podrán, consultar, solicitar y reservar los libros para el año lectivo.

En próximas publicaciones estaremos exponiendo a todos/as los títulos a disposición para lectura social, novelas, clásicos infantiles y demás.

Les recordamos a todos que los libros deben ser devueltos en las mismas condiciones en que se entregan; forrados, limpios, sin escrituras ni rayas. Es importante refrescar que el mantenimiento y cuidado de los libros hacen a la reutilización de los mismos y permiten a todos nuestros/as hijos contar con los elementos para cursar su escolaridad con los recursos necesarios.

"Pato" Cancela - Secretario de Cultura.

**Compañer@s solicitamos la devolución de libros de aquellos que aún no lo han hecho en el año 20/21.
Gracias!**

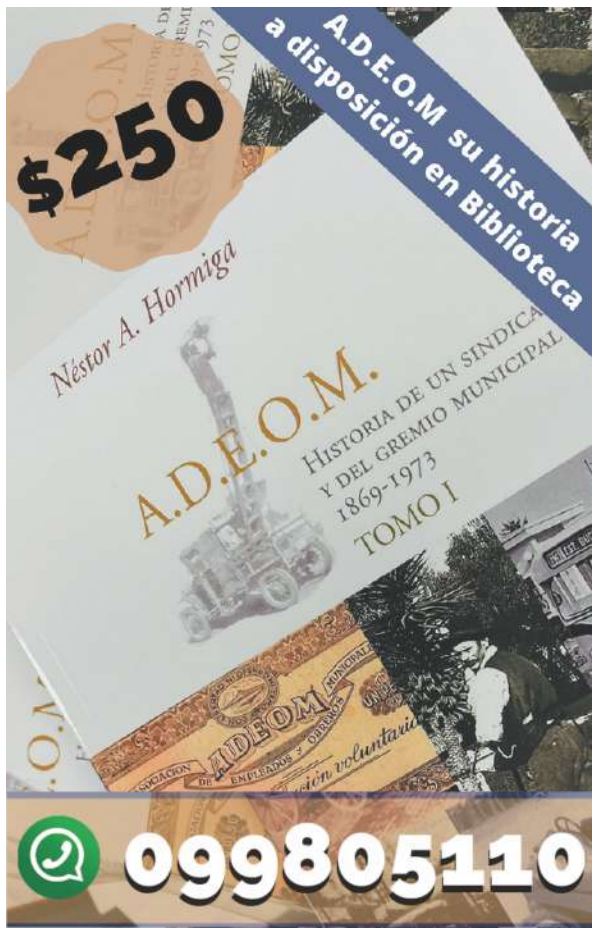

REYES 2022

Como todos ya sabemos, la pandemia ha hecho cambiar nuestra rutina y hábitos en nuestra vida cotidiana.
Las actividades que se desarrollan desde ADEOM no fueron ajenas a la realidad a esto.
Siguiendo todas las disposiciones del MSP se pudo realizar como cada año la entrega de regalos para más de 2700 hijos e hijas de entre 0 y 11 años, de nuestros/as compañeros/as.
Quienes han concurrido a la fiesta en el Teatro de Verano, saben de la gran afluencia de público que concurre año a año, por tal motivo, es que estos dos últimos años nos fue imposible realizar la misma, debido a los protocolos sanitarios establecidos desde el MSP.
Con la convicción de que la Fiesta de Reyes, es la fiesta de la familia municipal, a la que concurren compañeros/as afiliados/as, tengan hijos/as o no, y teniendo en cuenta la imposibilidad de realización de la misma, es que propusimos la entrega de canastas navideñas en estos dos últimos años, y esperamos poder contar con el apoyo del resto del Consejo Ejecutivo para poder seguir brindando este beneficio para toda la familia municipal.
Esperamos que la pandemia, para el próximo enero nos de tregua, y que nuevamente nos encontremos disfrutando en familia nuestra gran querida Fiesta de Reyes.

ENTREGA DE TÚNICAS

Como cada año, desde la secretaria de Asuntos Sociales nos encontramos realizando la entrega de túnicas blancas para hijos e hijas de compañeros/as que asisten a la Escuela Pública.

La entrega se realizará durante todo el mes de marzo, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Recordamos que se debe de presentar CI del trabajador/a y Carnet del Programa Guri o Constancia de Inscripción.

Los Municipales comparten en la cancha!

Golero Menos vencido: Carlos Lemos - Goleador Alejandro Lemos.

Con mucha alegría comenzamos un nuevo año, en el que retornaremos a las actividades habituales que desde nuestra secretaria organizamos.

Estamos convencidos que el deporte es muy importante en la vida de de todos y todas, no solo para mejorar nuestra salud sino por la posibilidad de sociabilizar, de conocer compañeros de otros sectores desde el esparcimiento, también el compartir con la familia jornadas preciosas.

Es por todo esto que año a año sumamos actividades que nos acerquen a más compañer@s y cada vez más son los que participan. A finales del año pasado logramos hacer algunos campeonatos cuando la pandemia nos dio tregua, y volver a sentir esa alegría de poder compartir momentos tan gratificantes. Este año tenemos un gran desafío, además de realizar los campeonatos de fútbol para mujeres y hombres, basquet, voley, nuestro equipo de corredores con más de 15 años compitiendo, este año nos enfocaremos también en sumar deportes y como objetivo mayor trabajar en concretar nuestro proyecto de complejo deportivo que hace tantos años soñamos y que bajamos a tierra en el periodo pasado para que sea una realidad y todos podamos disfrutarlo.

Para terminar les compartimos algunas fotos de los campeonatos que pudimos realizar el año pasado y los invitamos a todos y todas a participar de las actividades de la secretaría de deportes de Adeom.

PRIMER PUESTO

REQUECHE FEMENINO

LA VÍA

SEGUNDO PUESTO

EL REJUNTE

VIALIDAD

TERCER PUESTO

LAS FASHION

CHELSEA FAMILIAR

Secretaría de Organización.

Tenemos la enorme alegría de informarles que recientemente hemos asumido las responsabilidades y actividades de la Secretaria de Organizaciones.

Es un desafío que tomamos con responsabilidad y consientes de las tareas que debemos realizar.
En el marco de las actividades de una Secretaría imprescindible para atender las urgencias de nuestros compañeros/as, presentamos tres metas que definimos como urgentes y que concretaremosa corto plazo:

- Organización del comité de base y comité de seguridad laboral.
- Organización de talleres en materia gremial.
- Reformulación de ayudas económicas y canastas solidarias.

Organización del comité de base y comité de seguridad laboral.

Nos propusimos como meta urgente la organización de todos los comités de base y comité de seguridad laboral, imprescindibles a nuestro juicio para defender nuestros derechos.
Ponemos a disposición de todos los comités de base y de seguridad ya organizados, los siguientes números de contacto 2902.0797 interno 109 o 099.775.529 y exhortamos a los sectores que no tengan representantes sírvanse comunicarse para darles el debido asesoramiento para formar los comités.

Organización de talleres en materia gremial.

Esta Secretaría esta convencida que debe ser de puertas abiertas, un lugar donde nos encuentre para trabajar por y para nuestros compañeros/as, por lo quedefinimos como otro elemento esencial el de organizar talleres de formación en materia sindical.

Es imprescindible que los compañeros/as que conforman los distintos comités y que tienen la responsabilidad de representar a nuestros compañeros/as cuenten con formación y conocimientos en gestión de colectivos sindicales.

Es imprescindible que los compañeros/as que conforman los distintos comités y que tienen la responsabilidad de representar a nuestros compañeros/as cuenten con formación y conocimiento en gestión de colectivos sindicales. Estamos en proceso de planificación de dichos encuentros, con el fin de comunicarnos con los diferentes comités reiteramos la importancia de que se comuniquen con nosotros.

Refomulación de ayudas económicas y canastas solidarias.

Otra de las responsabilidades que tiene la Secretaria de Organizaciones es la recepción, organización (incluye la compra de alimentos) y entrega de las canastas solidarias.
En el marco de tal responsabilidad tenemos la firme convicción que nuestra acción no es la definición de asignación de estos beneficios, ya que dicha definición debe ser competencia de la Comisión de Fondo Solidario.

Fue una meta trazada y cumplida, el contar con la Comisión de Fondo Solidario que opera como un órgano independiente de la Secretaria de Organización, la mismaestá funcionando los días viernes a las 14 hs. Esta Comisión está integrada por un representante de cada lista con representación en el Ejecutivo de ADEOM y tiene entre otros objetivos, definir y aprobar todas las solicitudes presentadas en la Secretaria de Organizaciones.
Adicionalmente esta Comisión esta asesorada por la asistente social Lic. Dora Lorenzo, quien previamente revisa las solicitudes y sugiere a la comisión la ejecución o no del pedido.

La compañera Dora lorenzo concurre en forma presencial los días martes y jueves de 14 a 16 hs en nuestro local sindical.
Compartimos con ustedes los pasos del proceso de solicitud y gestión de las canastas y el fondo solidario.

- Solicitud - se realiza completando un formulario que está a disposición en secretaria de Organizaciones de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
- Análisis y aprobación (Comisión Fondo Solidario)
- Entrega (coordina secretaria de Organizaciones)

Es importante tomar en cuenta los tiempos administrativos que implica este proceso, es por eso que solicitamos por este medio acercarse a nosotros lo antes posible para acceder a los beneficios.

Compañeros/as quedamos a la orden ante cualquier consulta y reiteramos que nuestra Secretaria es de puertas abiertas y esta a su disposición en forma presencial en el local de ADEOM.

La Casa está en orden.

"Cuando el trabajador es escuchado y participa desde su experiencia, surgen las soluciones. Cuando es desestimado su saber hacer, surgen los inconvenientes".

Con mucho orgullo podemos decir que cuando los trabajadores son escuchados, que cuando sus propuestas son tomadas en cuenta los resultados hablan por sí mismos.

El periodo de las fiestas tradicionales es cuestionado siempre por la ciudadanía de Montevideo ya que ese aumento en la basura nunca es correctamente planificado para poder dar respuesta como corresponde y los trabajadores estamos como locos haciendo nuestros máximos esfuerzos pero no damos a basto para dar respuesta.

Ya en el año 2020 tuvimos la oportunidad de plantearle a la administración que estaba asumiendo, que si no se tomaban medidas de forma urgente la falta de planificación y de visión por parte de la administración saliente, generaría que no pudiéramos dar la respuesta necesaria para estar a la altura del momento de mayor exigencia para la division limpieza, realizamos el planteo de medidas para poder disminuir el impacto de lo que se venía, no fue óptimo el resultado pero evitamos el caos que podría haber sido.

En el 2021, con mas tiempo y proyección realizamos propuestas que fueron tomadas en cuenta y que reconocido por la propia administración obtuvimos excelentes resultados, no tuvimos desbordes y montevideo en las fiestas estuvo limpia. Vaya para todos los trabajadores y trabajadoras de la Division Limpieza nuestro saludo y reconocimiento, ya que las propuestas de trabajo surgieron de ustedes, con comités de base serios organizados y comprometidos en mejorar los servicios que le prestamos a la población.

Vaya para todos los trabajadores y trabajadoras de la División de Limpieza nuestro saludo y reconocimiento, ya que las propuestas de trabajo surgieron de ustedes, con comités de base serios organizados y comprometidos en mejorar los servicios que le prestamos a la población.

Ahora estamos enfocados en la discusión de la nueva estructura de limpieza, con el objetivo de que los planteos de los trabajadores se vean reflejados en las mejoras de las condiciones de trabajo, carrera, re municipalizacion de los servicios, etc.

Crónica: Valeria Ripoll

Boletín Mensual de inflación.

- Febrero 2022 -

Mes - Febrero 2022		
Rubros y Subrubros	**Aumento**	**Incidencia**
IPC General	**1.47%**	**1.47%**
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	**1.96%**	**0.87%**
Legumbres y hortalizas	20.68%	0.54%
Carne	1.81%	0.13%
Pan y cereales	1.41%	0.07%
Leche, queso y huevos	2.20%	0.07%
Educación	**3.91%**	**0.15%**
Salud	**0.88%**	**0.07%**
Bienes y Servicios diversos	**1.02%**	**0.07%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Dato mensual.

El nivel general de precios, medido a través del Índice de Precios al Consumo (IPC) tuvo un incremento de 1,47% en el mes de febrero. Este guarismo se ubicó por encima del máximo de las proyecciones de inflación de los analistas privados para el mes, recogidas en la encuesta de expectativas del Banco Central (BCU).

El rubro que fue, con distancia, el que tuvo mayor incidencia en el incremento mensual del IPC fue el de *Alimentos y Bebidas no alcohólicas* (0,87 puntos porcentuales), el cual explica por sí solo más de la mitad de la inflación del mes. Dentro de este rubro se destaca el incremento de las legumbres y hortalizas, productos de alta variabilidad en sus precios por factores estacionales. No obstante, otros alimentos como por ejemplo los panes y cereales, lácteos y carnes, también tuvieron incrementos significativos en el mes.

Los rubros que siguen en incidencia sobre la inflación de este mes fueron *Educación* (0,15 puntos porcentuales), Salud y Bienes y Servicios Diversos (ambos 0,07 puntos porcentuales). El IPC de febrero también recoge el ajuste de combustibles (nafta, gas oil y supergas) efectuado el primer día de dicho mes.

Trayectoria reciente.

El incremento de los precios al consumo de los últimos 12 meses (también llamada variación del IPC interanual) se ubicó en 8,85%, de manera que la inflación tuvo una nueva aceleración respecto a los registros previos, continuando la tendencia alcista de los meses anteriores.

En los últimos 2 años, solamente en dos meses de un total de 24 transcurridos, la inflación se ubicó dentro del rango meta definido por el Banco Central (concretamente en abril y mayo del año 2021) de entre 3% y 7%.

Otro elemento a destacar es que en los dos meses que van de este año 2022, el IPC ya acumula un incremento de 3,28% mientras que los ajustes salariales generales incorporaron una inflación de 3,7% para todo el semestre.Como ya fuera planteado en informes previos, cuanto más se aleje la inflación efectiva de la estimada por el gobierno e incorporada en los ajustes salariales, menor será el crecimiento del salario real durante este año, postergando la recuperación e incrementando el período de pérdida. En concreto, la mayor parte de las resoluciones adoptadas en el marco de la 9na Ronda de Consejos de Salarios incorporaron ajustes por inflación de 5,57% para el año móvil que va de julio de 2021 a junio de 2022. Sin embargo la inflación acumulada de julio de 2021 a la febrero de 2022 ya superó este guarismo y se ubicó en 6,45%.

Información de: Cuesta Duarte

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

#ADEOMvotaSÍ

VOTA SI